



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 313/2011

Bahía Blanca, 24 de octubre de 2011

VISTO:

La designación ordinaria como Ayudante de Docencia “A” Dedicación Simple de la docente Andrea Mariño (Legajo 12.557);

CONSIDERANDO:

Que la mencionada designación vence el 24 de noviembre de 2011;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 19 de octubre;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente de la Méd. Andrea Mariño (Legajo 12.557) a partir del 25 de noviembre de 2011 y hasta el 30 de junio de 2012, o hasta la efectiva sustanciación del Concurso Ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría General Académica y, cumplido, archívese.